

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	031	03	2015	4308	3801
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2015-244	2577	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0702946377	JORDAN GUILLEN JAIME OMAR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	10.50
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										75.50
IVA										0.00
SUB - TOTAL										75.50
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										75.50

SON: SETENTA Y CINCO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: JORDAN GUILLEN JAIME OMAR: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Cuenca a Machala, Pasaje, el día 06-11-2014



01 ABR 2015

Recibido por: *[Signature]*

Hora: 15:49

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/03/2015	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		031	03	2015	4308
						3801
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-244		2577	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV		
Banco:		Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS	Numero Operación						0
Beneficiario:	0702946377	JORDAN GUILLEN JAIME OMAR						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/03/2015	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		026	03	2015	3801
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2015-244		2577	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0702946377	JORDAN GUILLEN JAIME OMAR				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	10.50
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	75.50
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	75.50
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	75.50

SON: SETENTA Y CINCO DOLARES CON 50/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: JORDAN GUILLEN JAIME OMAR: Pago de viáticos y subsistencias, por traslado de Cuenca a Machala, Pasaje, el día 06-11-2014

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/03/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO No. 20140157 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A LA RED AVANZADA ACADÉMICA PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA A TRAVÉS DE UNA LICENCIA DE ACCESO Y SU USO.

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Quito, 12 de noviembre de 2014, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega recepción del contrato No. 20140157 para la prestación del servicio de acceso a la red avanzada académica para la investigación a través de una licencia de acceso y su uso, por una parte, Juan Pablo Carvallo Vega, en calidad de Director Ejecutivo de la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado-CEDIA, por otra parte, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, representada por los miembros de la comisión de entrega recepción, integrada por Andrés De La Vega, Director de Transferencia de Tecnología, en calidad de administrador del contrato, y María Belén Baque, Analista de la Dirección de Transferencia de Tecnología, de conformidad con el memorando No. SENESCYT-SITT-2014-0167-MI, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES

1. El Art. 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, establece las formas de recepción y liquidación de los contratos de adquisición de bienes y prestación de servicios, en estos casos existirá una sola recepción, que se producirá de conformidad con lo establecido en el contrato y tendrá efectos de recepción definitiva.

2. Concordante con lo anterior, los Arts. 122 al 125 del Reglamento General de la LOSNCP, norman los procedimientos para la entrega recepción de los bienes y servicios adquiridos por las entidades contratantes al amparo de la LOSNCP. Específicamente el Art. 124 del cuerpo normativo citado define que las actas de recepción definitivas serán suscritas por el contratista y los integrantes de la comisión designada por la máxima autoridad o su delegado. Por su parte el Art. 125 (íbidem) establece que los contratos serán liquidados en cuanto los plazos y los montos de los mismos.

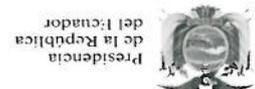
3. El 12 de septiembre de 2014, entre la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado-CEDIA se suscribió el contrato No. 20140157 para la prestación del servicio de acceso a la red avanzada académica para la investigación científica a través de una licencia de acceso y su uso, por un valor de treinta y ocho mil ochocientos setenta y un con 12/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$38.871,12) incluido IVA, se estipula que el pago se realizará: el 50% del valor total del contrato una vez que la Secretaría reciba la licencia de acceso y uso a la red, y se active el servicio contratado, el 50% restante después de la capacitación.

4. Mediante memorando No. SENESCYT-DTT-2014-0002-MI de fecha 13 de octubre de 2014, el administrador del contrato pone a consideración de la Subsecretaría de Innovación y Transferencia de Tecnología el primer informe de satisfacción de la entrega de la licencia de acceso provista por la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado-CEDIA para su correspondiente aprobación. Con sumilla inserta en el mencionado memorando la subsecretaría autoriza proceder con el trámite administrativo correspondiente para realizar el primer pago al proveedor.

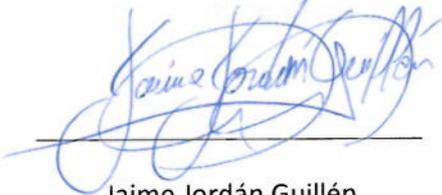
5. Mediante memorando No. SENESCYT-SGCT-2014-0322-MI de fecha 23 de octubre de 2014, la Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación solicita al Coordinador General Administrativo Financiero realizar el primer pago a la Fundación Consorcio Ecuatoriano para el Desarrollo de Internet Avanzado-CEDIA por el valor de diecinueve mil cuatrocientos treinta y

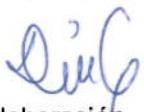
no vale

0000003



 Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación		 Ministerio de Relaciones Laborales				
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2015-244		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 7/11/2014				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Jaime Jordán Guillén		PUESTO QUE OCUPA: Director de Ciencia y Tecnología				
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA-EL ORO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Jaime Jordán Guillén						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Fecha: 6/11/2014 Actividades Realizadas: Coordinación de logística para realizar el Simposio de Minería. Coordinación de logística y fechas para realizar el seminario "Introducción a los Modelos de Pensamiento Científico y el taller de "Formación Inicial en Investigación Científica". Productos Alcanzados: <ul style="list-style-type: none"> Se verifica la disponibilidad de espacios y logística para los eventos, así como también de acordar una fecha para el seminario-taller. Listado de facturas que justifican los gastos realizados: <ul style="list-style-type: none"> Factura Nro.001-003-000496301 Clase de Gasto : TRANSPORTE, \$ 5,50 Factura Nro. 002-002-000163070 Clase de Gasto : TRANSPORTE, \$ 5,00 						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	06-11-2014	06-11-2014	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	4:40	23:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	Coop. Azuay	CUENCA-MACHALA	06-11-2014	4:40	06-11-2014	8:15

TERRESTRE	Coop. Azuay	PASAJE-CUENCA	06-11-2014	19:45	06-11-2014	23:00
<p>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</p>						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Jaime Jordán Guillén			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
Ing. Jaime Omar Jordán Guillen, Msc DIRECTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			Sr.Dr. (C) Antonio José Malo Larrea COORDNADOR ZONAL DEL AUSTRO Y EL SUR DEL PAÍS			

	100%
MIEMBROS DEL GABINETE	
REEMBOLSO	
VIÁTICOS	
SUBSISTENCIAS	65,00
ALIMENTACIÓN	
PEAJES	
TRANSPORTE	10,50
COMBUSTIBLE	
VALOR A RECIBIR	75,50 -
ANTICIPO	
CUENTA POR PAGAR	
Observaciones:	
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:	
 Elaboración	Revisión



ADQUIRENTE

MATRIZ CUENCA: Av. España s/n y Av. Gil Ramírez Dávalos Telf.: 2823-163 Encomiendas Bodega N° 1 Telf.: 2839-055		0496301	SUCURSALES EN: PASAJE, MACHALA, HUAQUILLAS, SANTA ROSA, ARENILLAS	
De: CUENCA	a: MACHALA	R.U.C./C.I.:	0702946377	
Nombres y Apellidos: JAIME OMAR JORDAN GUILLEN				
Asiento(s): 11-			Unidad N°: 042	
Hora de Salida: 04:40	Fecha: 06-11-2014	SUBTOTAL \$ 5.50		
NOTA: Para prevenir inconvenientes los turnos de 7:00 p.m. a 11:30 p.m. serán directos, no se realizará ninguna parada.		I.V.A. 0% \$	0.00	
JOHANNA		TOTAL \$ 5.50		
CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE				
1.- En caso de fuerza mayor la cooperativa podrá suspender el viaje.		2.- Este boleto es intransferible y válido para la hora y fecha indicada.		
3.- La Cooperativa no se RESPONSABILIZA por dinero, joyas u objetos de valor dentro del equipaje, así como los maletines u objetos dentro de las Busetas, los mismos que van a cuenta y riesgo del pasajero.		4.- En caso de pérdida la Cooperativa no reconoce valores no declarados en los equipajes entregados al conductor.		

MONSALVE MORENO CIA. LTDA. - R.U.C. 019004370001 - AUTORIZACION: 1019
10.000 Form. 1º edición: 01/03/2009 - Fecha de Actualización: 01/07/2014 - Folio B. Colación: 21. September 2015

COOPERATIVA DE TRANSPORTES AZUAY FACTURA

RUC. 0190031969001 Serie 002-002-00 **0163070**

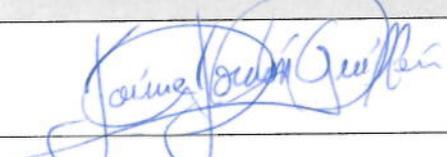
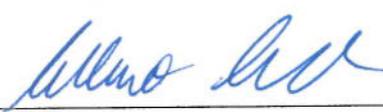
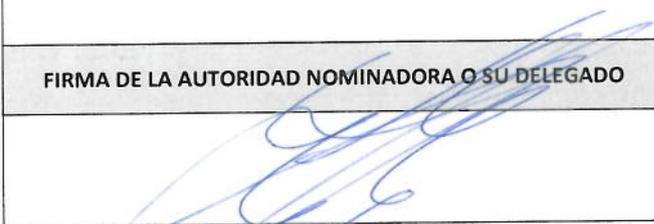
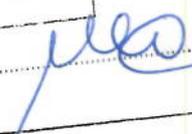
CONTRIBUYENTE OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Autorización SRI. 1115304859

MATRIZ CUENCA: Av. España s/n y Av. Gil Ramírez Dávalos Telefax: 2823-163 / 2839-055		SUCURSAL HUAQUILLAS: Av. Teniente Cordovez 5-25 - Telf.: 2996-575	
SUCURSAL PASAJE: Quito s/n y Vicente Rocafuerte - Telf.: 2915-277		SUCURSAL SANTA ROSA: Av. Sucre s/n y Octavio Ochoa - Telf.: 2945-366	
SUCURSAL MACHALA: Calle Sucre y Junín - Teléfono: 2930-539		SUCURSAL ARENILLAS: Chile s/n y Av. Simón Bolívar - Telf.: 2909-272	
De: Pasaje	A: Lucay	RUC/CI:	Cons Final
Nombres y Apellidos: Jaime Jordan			Unidad N° 61
Asiento(s): 06		06 NOV 2014	
Hora de Salida: 7:45pm	Fecha:	SUBTOTAL \$ 5,00	
NOTA: Para prevenir inconvenientes los turnos de 7:00 p.m. a 11:30 p.m. serán directos no se realizará ninguna parada.		IVA % \$	5,00
		TOTAL \$ 5,00	
CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE			
1.- En caso de fuerza mayor la Cooperativa podrá suspender el viaje.		2.- Este boleto es intransferible y válido para la hora y fecha indicada.	
3.- La Cooperativa no se RESPONSABILIZA por dinero, joyas u objetos de valor dentro del equipaje, así como los maletines u objetos dentro de las busetas, los mismos que van a cuenta y riesgo del pasajero.		4.- En caso de pérdida la Cooperativa no reconoce valores no declarados en los equipajes entregados al Conductor.	

Mancero Alvarado Dolores Gerardina RUC. 0100751411001 Autorización: 3729 * Editorial Fernández * Telf.: 411-43-25 * Cuenca
N° 151001-176000 Fecha de impresión: 29 / JULIO / 2014 Válido hasta: 29 / JULIO / 2015 Original: Adquirente Copia Amarilla: Emisor

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
			05/11/2014			
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Jaime Omar Jordán Guillén			PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: Director de Ciencia y Tecnología			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA-EL ORO			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
06/11/2014	4:40	06/11/2014	23:00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Jaime Jordán Guillén						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
<p>Jueves 06 Noviembre:</p> <p>Coordinación de logística para realizar el Simposio de Minería.</p> <p>Coordinación de logística y fechas para realizar el seminario "Introducción a los Modelos de Pensamiento Científico y el taller de "Formación Inicial en Investigación Científica".</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Coop. Azuay	CUENCA-MACHALA	06-11-2014	4:40	06-11-2014	8:15
TERRESTRE	Coop. Azuay	PASAJE-CUENCA	06-11-2014	19:45	06-11-2014	23:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: Coop. JEP		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 406042127007		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
Ing. Jaime Jordán Guillén, Msc. DIRECTOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			Sr. Dr. (C) Antonio José Malo Larrea COORDINADOR ZONAL DEL AUSTRO Y EL SUR DEL PAÍS			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
			<p>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</p> <p>ESTAMPADO</p> <p>29 DIC 2014</p> <p>Recibido por: </p> <p>Hora:</p>			
CHRISTIAN CORONEL Coordinador Administrativo Financiero						

